

De conformidad con lo establecido en el Decreto 224/2004, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Consejo Aragonés de Consumo en su redacción dada por el Decreto 169/2006, del Gobierno de Aragón, y siguiendo las instrucciones de la Sra. Presidenta de este órgano, por la presente le convoco a la Sesión ordinaria del Consejo Aragonés de Consumo, que tendrá lugar el día 7 de marzo de 2018 a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del Departamento de Sanidad (Vía Universitat, 36, 6ª planta), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación del acta anterior.
2. Balance de los resultados de las campañas de 2017.
3. Programación de actuaciones previstas para 2018.
4. Información sobre colaboraciones en materia de Consumo:
 - Código aragonés de buenas prácticas frente al desperdicio de alimentos.
 - Sensibilización y difusión de los derechos de los consumidores en las clínicas dentales
 - Accesibilidad en los establecimientos comerciales
5. Ruegos y preguntas.

Se adjunta el acta anterior.

Asimismo, rogamos confirme su asistencia.

Zaragoza, a 22 de febrero de 2018

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ARAGONÉS DE CONSUMO

[Consta firma]

Mª Jesús Casanovas Oliva